

# Torreblanca aprueba la reparcelación de Doña Blanca Golf

En el plazo de un mes se deberá presentar el documento definitivo

**TORREBLANCA  
TOMAS TORRES**

El Ayuntamiento de Torreblanca aprobó el pasado viernes 25 de julio la reparcelación provisional del proyecto de construcción del campo de golf Doña Blanca Golf. El Equipo de Gobierno, formado por PP y BLOC, dio su aprobación en la Junta Local de Gobierno celebrada ese día a la reparcelación presentada por la empresa Urbanizadora Torremar, condicionada a la elaboración en el plazo de un mes de un documento refundido que subsane los errores y deficiencias observadas por los técnicos municipales y plasmada en el informe técnico correspondiente, donde se han indicado una serie de indicaciones. Según explicó el concejal de Urbanismo, José Vicente Rubert, "ahora se abre un plazo de un mes en el que la empresa corregirá una serie de errores completamente subsanables y normales en cualquier reparcelación y lo plasmará en un documento refundido definitivo, que será el paso previo a la inscripción en el Registro de la Propiedad de las parcelas resultantes de la reparcelación".

Para el ejecutivo local, la prueba de la cooperación existente entre empresa y ayuntamiento son las reuniones mantenidas en primer lugar entre miembros del equipo de gobierno y la dirección de la empresa adjudicataria del programa, "en la que se les explicó las indicaciones observadas por los técnicos municipales, que les parecieron lógicas y convenientes para mejorar el documento", aclaraba Rubert. Con posterioridad los técnicos municipales mantuvieron otra reunión, esta vez con técnicos de la empresa, para establecer las soluciones técnicas a aplicar para la subsanación de las deficiencias observadas.

Para el Equipo de Gobierno de PP y BLOC, "se

trata de el final de un proceso muy largo y laborioso, que por fin ve la luz y que a partir de este momento comienza a contar el tiempo para que, una vez inscritos los terrenos resultantes de la reparcelación, se tenga la posibilidad de comenzar las obras, algo que si todo va bien podría suceder en el primer trimestre de 2009".

El alcalde de Torreblanca, Juan Manuel Peraire, destacó la importancia del proyecto "se trata del proyecto más importante de la historia de Torreblanca, que será un verdadero buque insignia no solo para nuestro municipio, sino para toda la provincia de Castellón".

El concejal de Urbanismo, José Vicente Rubert, señaló que "en estos momentos de crisis económica creemos que esta es una importante aportación de Torreblanca a la provincia para relanzar la economía y para potenciar un sector turístico en el que nosotros queremos apostar de manera importante, y que tendrá en el campo de golf uno de sus principales valores".

Además, desde el Ayuntamiento de Torreblanca se ha querido destacar la importancia de este proyecto, que junto con otros programas dentro de la homologación del litoral, supondrán para Torreblanca la creación de infraestructuras vitales para el progreso y el desarrollo económico y turístico, como es el caso de la Carrasa Mon Rossi, la ampliación de la depuradora para tener depuración terciaria y reutilización del agua, el Parque Litoral que protegerá y recuperará una amplia zona de la primera línea de costa, o la planta de osmosis que se podría poner en marcha en caso de necesidad de usar aguas salobres. Todas estas infraestructuras serán financiadas con cargo a las actuaciones urbanísticas de Torrenostro.

**DOÑA BLANCA GOLF**

Este proyecto se presenta sobre una superficie total de 1.910.254 metros cuadrados que abarca los sectores 4-7-8-9-10 de la homologación y representa sin lugar a dudas el estandarte del desarrollo urbanístico de Torrenostro. El nombre de la urbanización y club de golf es el de Doña Blanca Golf, una manera de identificar el proyecto con la historia y los orígenes de la población y lo acerca a sus habitantes. Su ubicación en primera línea de mar, al norte del núcleo de Torrenostro lo convierte en una zona de gran atractivo y potencial. La idea con la que nace este proyecto es la desestacionalización del turismo en la localidad, mediante la oferta de turismo de golf, que permitirá la actividad durante todo el año, con la creación de 800 puestos de trabajo directos en campo de golf y gran número de empleos indirectos, lo cual repercutirá en un importante beneficio social. Se pretende una urbanización de gran calidad, dirigido a un cliente de nivel medio alto, que contará con un campo de 18 hoyos de 607.719 metros cuadrados y una superficie urbanizada de 1.233.255 metros cuadrados. 60 Ha de terreno que se convertirán en un pulmón verde poco habitual en la primera línea de playa de un municipio costero. Se crearán 245 viviendas unifamiliares aisladas, siempre en primera línea de mar y de golf para dotar de una mayor calidad a la construcción, 106 unidades de unifamiliar aislado pareada, 132 unidades de residencial unifamiliar adosada y 3.936 unidades de edificación abierta (apartamentos). La urbanización contará con



todos los servicios, 3 hoteles, centros comerciales, pistas de tenis, campo de fútbol y zonas verdes. El club de golf tendrá también todos los servicios Casa Club, Piching Green, Putting Green y Driving Range. El proyecto supondrá una importantísima inversión en terrenos, en concepto de urbanización y en la construcción del campo de golf. La urbanización podrá albergar más de 12.000 personas en plena ocupación. En el proyecto se ha contemplado y respetado la franja costera de 100 metros y el parque litoral se han previsto accesos a la playa para facilitar su disfrute público, dotados todos ellos con aparcamientos públicos. El tráfico ajeno a la urbanización se pretende dirigir por el vial de alta velocidad exterior, que enlazará con los futuros viales que conectan con el término municipal de Alcalá de Xivert. La urbanización prevé la creación de suelo dotacional y comercial, este último con una presencia importante en la Carrasa Mon Rossi, acceso principal a la zona.

## CONCURSO DE TOROS DE TORREBLANCA

Contestación personal del Alcalde a A.S.D.

Sr. A.S.D., aunque de sobra conocido es quien se oculta tras esa contestación, lo primero que debería de hacer es no esconderse bajo unas iniciales para expresar su opinión y crítica a mi persona como alcalde sobre unos hechos, muy propio de quienes esconden las verdades y no quieren ser reconocidos.

En primer lugar el que tiene que decir las verdades y no tratar de engañar al pueblo de Torreblanca es usted, diga las verdades enteras y no a medias que son peores que las mentiras. La empresa a la que usted representa cobró a niños/as menores de 6 años por lo tanto MIENTE. En lo referente a las ÚNICAS obligaciones que asumió el Ayuntamiento con la empresa organizadora del concurso de toros están reflejadas en el Convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la empresa, y dice en sus cláusulas que el Ayuntamiento procederá a la limpieza y allanado del solar y facilitarle luz y agua, lo que cumplió a la perfección.

Efectivamente el Ayuntamiento a petición de la empresa le facilitó el corro y el banco en señal de colaboración con el festejo sin tener obligación alguna, lo que usted no dice es que el corro lo montaron el personal del Ayuntamiento sin poner ustedes personal alguno abusando de la buena

voluntad del Ayuntamiento, no sólo le facilitaron la luz si no que además les dejaron les instalaron los focos de la plaza, les dejaron la megafonía y pusieron a su disposición la cuba y el personal, todo ello repito sin obligación alguna y más con una empresa privada que montó un espectáculo taurino para su lucro personal y no municipal.

En lo referente a los 300 euros para su publicidad, por supuesto que no figura en ninguna cláusula del convenio por lo tanto no es cierto. Lo que si es cierto es que abusando de la buena voluntad del Ayuntamiento la arena esparcida por la plaza necesaria e imprescindible para los festejos taurinos con un coste de 1.700 euros lo ha tenido que pagar el Ayuntamiento, es decir los vecinos de Torreblanca, para beneficio de la empresa que usted representa y ese, sólo ese, fue la causa que motivó retirarle el permiso si no se hacía cargo de los 1.700 euros de la factura de la arena.

Usted mismo y delante de varios concejales reconoció que dicha suspensión les iba bien debido a que los espectáculos no habían dado las perspectivas económicas previstas y la suspensión era una forma de perder menos dinero, en caso contrario seguro que se hubiesen hecho cargo de dicho importe, es más le dije que si la arena la pagaba el Ayuntamiento nos la llevaríamos, cosa que no

aceptó y prefirió la suspensión porque le interesaba.

Me parece muy bien que pida disculpas a los aficionados pero reconociendo que ustedes y sólo ustedes han sido los culpables de dicha suspensión, un empresario está expuesto a perder o dejar de ganar dinero y cuando eso ocurre debe ser honesto, reconocerlo y asumirlo y no tratar de echar las culpas a otros con mentiras para justificarse y reconocer sus errores.

En ningún momento he dado mi opinión crítica, simplemente puse en conocimiento de los ciudadanos de Torreblanca los motivos que me indujeron a suspenderles el permiso para los toros. Efectivamente le tendimos la mano, le facilitamos los medios, le dimos nuestra colaboración desinteresada a pesar de ser una empresa privada que montó un espectáculo taurino para su lucro personal y fueron ustedes quienes abusaron de la buena fe del Ayuntamiento que ha tenido que hacerse cargo de unas facturas de arena necesarias para su espectáculo de 1.700 euros simplemente por querer facilitarles las cosas y haber dado la cara por ustedes, no es verdad que no le dimos una gota de agua, les dimos cubas enteras, han sido ustedes los que se han quitado a los contribuyentes y usted Sr. A.S.D. ha defendido los intereses privados de una empresa con mentiras en contra de los intereses de los vecinos de su pueblo.

REMITIDO

## Un convenio con los vecinos facilitará la apertura del trazado norte de la Vía Diagonal de Torreblanca

**TORREBLANCA  
EL 7 SET**

El Ayuntamiento de Torreblanca pretende abrir cuanto antes la Vía Diagonal desde Mon Rossi hasta la carretera de Torrenostro, para lo cual pretende ampliar el actual camino del Bordar. Para ello se propondrá un convenio a los propietarios de los terrenos afectados por esta ampliación, para que realicen la cesión de los terrenos necesarios con la reserva del aprovechamiento urbanístico a favor de dichos propietarios. Según ha explicado el concejal de Urbanismo, José Vicente Rubert, "el objetivo es abrir la Vía Diagonal desde Mon Rossi, en paralelo a la vía del tren. La estructura del vial resultante será similar a la del vial de Mon Rossi, tendría un carril para practicar footing, un carril bici, se respetaría la actual cancheta que recoge las aguas pluviales y al otro lado se trazaría un doble vial de 18 metros de anchura". Según el edil "este convenio es una oportunidad para los propietarios de no ir a la expropiación. En interés de los propietarios de los terrenos, el convenio les es totalmente ventajoso, ya que les permitirá obtener un mejor precio por el aprovechamiento resultante que si se expropiaran terrenos que en la actualidad no tienen calificación de urbanizables".

Tal como explican fuentes municipales, la intención del equipo de gobierno es hacer una propuesta similar a los vecinos del entorno de la calle Estación para prolongar la Vía Diagonal hacia el sur, una vez se ejecute el trazado norte. Según el alcalde, Juan Manuel Peraire "creemos que la apertura de este vial servirá muy positivamente para eliminar el tráfico pesado del centro del pueblo, así como para reducir la circulación de vehículos por el casco urbano cuando se dirigen a Torrenostro". Las obras se ejecutarán exclusivamente con fondos municipales.

**BAR SANT ANTONI**  
Bocatas, hamburguesas  
Cocteles

C/San Antonio, nº136, TORREBLANCA  
Abierto de Lunes a Domingo  
telf: 964.4217.93, para hacer tus pedidos

TU LOCAL DE REUNION

**HOTEL MIRAMAR**

**BAR - RESTAURANTE**

Buffet libre, abierto domingos y festivos. Banquetes. Menú de la casa. Menú especial fin de semana.  
Ctra. Nacional 340-km 1.010,200  
Tel.964 42 00 36. Fax 964 42 11 45

**LA FERRETERÍA DE MANU**

Pinturas, menaje, fontanería, jardinería, herramientas, bricolaje, electricidad.  
A los mejores precios.  
**Avda. del Mar, 44. Torreblanca.**  
**Teléfono 964 420 268.**

**TORREBLANCA**  
**SERVICIO OFICIAL CITROËN**  
**EXPOSICION Y VENTA**

**55 euros + IVA**

**Cambio de aceite HDI**  
**quart 7000 10x40**  
**Filtro-Niveles-Mano de obra**

**CTRA. NACIONAL N.340**  
**TELF. 964 420 095**